

España – Servicios de consultoría en salud y seguridad – Contrato de Servicios para la coordinación de Seguridad y Salud de las actuaciones a desarrollar por la Comisaría de Aguas en el marco de sus competencias.

OJ S 102/2025 28/05/2025

**Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Servicios**

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura

Correo electrónico: contratacion@chsegura.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad estatal

Actividad del poder adjudicador: Protección del medio ambiente

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Contrato de Servicios para la coordinación de Seguridad y Salud de las actuaciones a desarrollar por la Comisaría de Aguas en el marco de sus competencias.

Descripción: Las actuaciones y obras que la Comisaría de Aguas se encarga de ejecutar requieren la Coordinación de Seguridad y Salud de las mismas. A menudo las actuaciones son de escasa entidad, no resultando eficiente recurrir a un procedimiento de contratación específico para la contratación de la Coordinación de Seguridad y Salud individualmente para cada pequeña actuación. Para evitar recurrir al contrato menor para cubrir la coordinación de Seguridad y Salud de estas actuaciones, se considera conveniente contar con un contrato de mayor entidad que vaya cubriendo estas necesidades conforme vayan surgiendo Debido a la dispersión de las obras de construcción en su ámbito geográfico, así como la dispersión de los centros de trabajo asociado a la naturaleza de los contratos de servicios, carece de los medios técnicos y humanos necesarios para hacer frente a las obligaciones establecidas por la Ley 31/1995, de prevención de Riesgos Laborales y sus reglamentos de desarrollo, concretamente en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción y el Real Decreto 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. Por tanto, es necesario contar con personal técnicamente cualificado, que permita hacer frente a las exigencias establecidas en la normativa de seguridad y salud.

Identificador del procedimiento: 87e9d898-a9d6-474f-ae6c-5eb6bbf69050

Identificador interno: 22706.25.004

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71317210 Servicios de consultoría en salud y seguridad

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Murcia (ES620)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 265 355,24 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Incumplimiento de las obligaciones establecidas en los motivos de exclusión puramente nacionales: De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público así como en el PCAP

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Contrato de Servicios para la coordinación de Seguridad y Salud de las actuaciones a desarrollar por la Comisaría de Aguas en el marco de sus competencias.

Descripción: Las actuaciones y obras que la Comisaría de Aguas se encarga de ejecutar requieren la Coordinación de Seguridad y Salud de las mismas. A menudo las actuaciones son de escasa entidad, no resultando eficiente recurrir a un procedimiento de contratación específico para la contratación de la Coordinación de Seguridad y Salud individualmente para cada pequeña actuación. Para evitar recurrir al contrato menor para cubrir la coordinación de Seguridad y Salud de estas actuaciones, se considera conveniente contar con un contrato de mayor entidad que vaya cubriendo estas necesidades conforme vayan surgiendo Debido a la dispersión de las obras de construcción en su ámbito geográfico, así como la dispersión de los centros de trabajo asociado a la naturaleza de los contratos de servicios, carece de los medios técnicos y humanos necesarios para hacer frente a las obligaciones establecidas por la Ley 31/1995, de prevención de Riesgos Laborales y sus reglamentos de desarrollo, concretamente en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción y el Real Decreto 171/2004 de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. Por tanto, es necesario contar con personal técnicamente cualificado, que permita hacer frente a las exigencias establecidas en la normativa de seguridad y salud. Identificador interno: 22706.25.004

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71317210 Servicios de consultoría en salud y seguridad

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Murcia (ES620)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 24 Meses

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 0

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Cumplimiento de objetivos sociales

Descripción: Cumplimiento de objetivos sociales

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

Criterio:

Criterio:

Criterio:

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Criterio precio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 51,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Otros criterios, distintos del precio, evaluables de forma automática .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 51,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Criterios de juicio de valor.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 49,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nBKF41QHx2IVkTabT%2FRM8A%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nBKF41QHx2IVkTabT%2FRM8A%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 26/06/2025 10:00:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 10/07/2025 12:00:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: telemática

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Ejecución del contrato con estricto cumplimiento de la legislación sobre prevención de riesgos laborales. Se acreditará por la empresa mediante informes emitidos en esta materia del responsable de seguridad y salud.

Se controlará a través de la aportación de este informe.

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura - Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Información sobre los plazos de revisión: Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación según los plazos establecidos en la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura

Número de registro: 10000420000869

Número de registro: Q3017001C

Localidad: Murcia

Código postal: 30001

Subdivisión del país (NUTS): Murcia (ES620)

País: España

Punto de contacto: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura

Correo electrónico: contratacion@chsegura.es

Teléfono: 968358890

Fax: 968358896

Dirección de internet: <http://www.chsegura.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mwP2Hk2lz4k%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhfp.es

Teléfono: +034 913491319

Dirección de internet: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 11232c7f-98d8-4b57-9bf2-25712dbf4691 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 27/05/2025 09:28:15 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 346380-2025

Número de la edición del DO S: 102/2025

Fecha de publicación: 28/05/2025